

El pase sanitario corre a cuenta de los municipios y los privados en Mendoza

05/01/2022



El ministro de Gobierno de Mendoza, Víctor Ibañez, explicó que el pase sanitario rige en nuestra provincia al igual que el resto del país desde el 1 de enero.

Sin embargo aclaró que con esta “medida de prevención”, “no tiene claridad” sobre formas de control y sanciones, más que el no ingreso a determinados lugares.

«No tiene claridad de cuál es la forma de control y no tiene sanción frente al incumplimiento, sino que coloca este control en manos de privados o particulares de lugares donde hay concurrencia masiva, como boliches, y también de los municipios”, sostuvo el funcionario.

Y agregó: “Quien no tenga el esquema completo y quiera realizar estas actividades no podrá asistir. Esta es la realidad de la norma y no tenemos mayores precisiones. En

Mendoza está vigente».

«Cuando la Nación sacó la decisión administrativa de aplicar un pase sanitario, que empezó a tener vigencia el 1 de enero, le pedimos más precisiones porque no es clara la norma, la cual no establece sanciones ni órganos competentes de control. Esperábamos mayores precisiones, pero la Nación no lo hizo», criticó Ibañez.

Por otro lado, descartó que analicen aplicar restricciones ante el aumento de contagios: «Se insiste en el autocontrol con el uso de barbijo, el distanciamiento y el lavado de manos. Aunque hoy haya muchos más contagios, quien tiene síntomas que se aísla. Estamos trabajando con el Ministerio de Salud con mayores centros de testeos, estamos en unas 23 mil vacunaciones diarias, hay días que superamos los 28 mil vacunados y 2.600 testeos diarios».

Fuente: Jornada